



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 17 FEB 2016

CUDAP: EXP-UNC: 0001812/2016 -
0001805/2016 - 0001808/2016 - 0001810/2016

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Dra. Maria Manzanares Cuello, Secretaria Infr. Seg. y Planeamiento, solicitando el pago por el servicio de limpieza realizado en los Departamentos de Bioquímica Clínica, Matemática y Física y Farmacia y las horas extras en el Auditorio y baños del Edificio Integrador durante los meses de septiembre, octubre y noviembre del año 2015;

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaria Infr. Seg. y Planeamiento respecto del cumplimiento de lo requerido en la Res. HCS 989/09;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec. 1023/01 y su Dec. Reglamentario 893/12 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 243/15;
Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas B/0002-000000279/280/281/282 emitidas por el proveedor **MASTER FRESH S.R.L. CUIT:30-71004071-7** por la suma total de \$16701,42.- (Pesos: Dieciséis Mil Setecientos Uno con 42/100), referida al servicio mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles en esta Dependencia.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:
ab/SB

54

Prof. Dr. Daniel Morón
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. Gustavo A. Chiabrando
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC